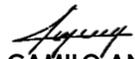


AL DESPACHO: Informando que, en el presente proceso la parte demandada manifestó no conocer información acerca de quienes son los herederos determinados del señor MARIO EDUARDO CHALELA. Bucaramanga, 05 de febrero de 2024



CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

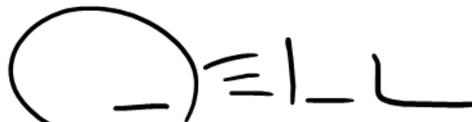
AUTO

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y, revisado el expediente, se tiene que el apoderado de la parte demandada mediante memorial allegado y visible en la carpeta 53 del expediente digital, manifestó que la única información que se puede suministrar y que se conoce es el nombre de ALBA GIL, quien aparentemente era la esposa del señor MARIO EDUARDO CHALELA, sin embargo, según lo expuesto en la mentada comunicación, la señora reside en Estados Unidos y se desconoce cualquier otro tipo de información que se pueda aportar al plenario.

Así las cosas y, ante la imposibilidad de individualizar en debida forma a los posibles herederos indeterminados de MARIO EDUARDO CHALELA, se tendrá que todos incluyendo a la señora ALBA GIL, como heredera indeterminada, hasta tanto no se puedan individualizar en debida forma

De igual forma, teniendo en cuenta que los herederos indeterminados de MARIO EDUARDO CHALELA ya se encuentran representados por intermedio de curador, se procede entonces a fijar **el 29 de mayo de 2024 a las 08:30 am para celebrar audiencia de que trata el artículo 77 CPTSS**, la que se realizará de manera **VIRTUAL**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 013** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **6 de febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Secretaria